



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 604-2014-GGR-GR PUNO

PUNO, 18 AGO 2014

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Memorandum N° 777-2014-GR.PUNO/PR;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento visto de fecha 04 de agosto del 2014, la Presidencia Regional del Gobierno Regional Puno, ha dispuesto la intervención a la REDESS Huancané para verificar las presuntas irregularidades en la administración presupuestaria y transferencia de fondos al CAFAE de la REDESS Huancané;

Que, el control previo y concurrente corresponde a la administración de la entidad, no obstante a ello la instancia superior de acuerdo a sus atribuciones puede intervenir con la finalidad de transparentar la correcta administración de recursos financieros y bienes dentro de su ámbito del Pliego Gobierno Regional Puno;

Que, la Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional Puno mediante Memorando N° 579-2014-GR PUNO-ORA/ORRHH de fecha 07 de agosto del 2014, ha propuesto la conformación de una comisión integrada por el Jefe de la Oficina Regional de Administración y personal de la Oficina de Recursos Humanos y Oficina de Contabilidad; y

Estando a la Opinión Legal N° 509-2014-GR-PUNO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR la Comisión de intervención a la REDESS Huancané de la Dirección Regional de Salud Puno, que estará integrada por:

PRESIDENTE:

DANIEL EDWIN MAQUERA CALLE
Jefe de la Oficina Regional de Administración

INTEGRANTES:

VICTOR YANA MAMANI
Oficina de Recursos Humanos
DANIEL CHAMBI RUELAS
Oficina de Contabilidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR un plazo de treinta (30) días, para que la Comisión de intervención a la REDESS Huancané de la Dirección Regional de Salud, presente su informe correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



MANUEL OCTAVIO QUISPE RAMOS
GERENTE GENERAL REGIONAL

